



APUNTES MINEROS EN RÁGOL

A continuación exponemos unas breves anotaciones sobre la minería en Rágol, y más concretamente en unos años que abarcan la segunda mitad del siglo XIX¹.

Si nos atenemos a estas fechas, observamos cómo desde 1860 a 1900 existen en nuestro término municipal unos 89 registros mineros si bien el abandono alcanzó a 69 (77,5%) y la demarcación a 20 (22,5%).

Hasta 1880 es el plomo el que predomina, y en menor medida el cinc, y a partir de estas fechas es el hierro casi en su totalidad.

Mirando su ubicación, durante unos primeros momentos (1866-1880), la mayoría de estos registros se encuentran en el Paraje del Castillico, seguido de La Daira, el Cocón del Ciego, Barranco Marín, Roturas y Pecho de Felipe. La última década del XIX, estos registros se centran en el Montenegro, el Zaino, y en lugares cercanos al pueblo como las Eras, Cueva de las Palomas, Cerro del Cementerio, Coto y Barranco Perales.

Como ejemplos de la dinámica de estos registros y expedientes, insertamos dos, uno de mineral de plomo y otro de hierro.

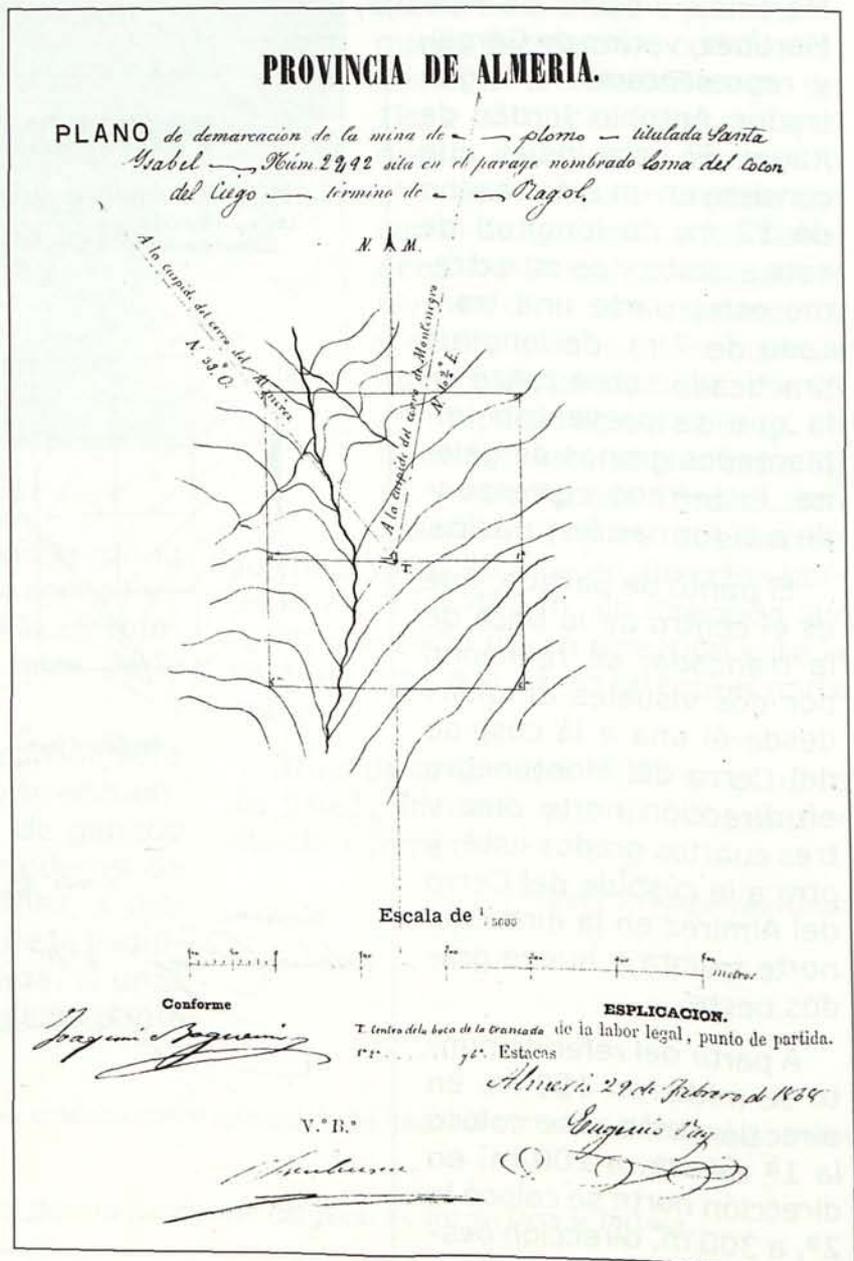
AÑO 1866

Solicitante: Juan González Payán (17 de noviembre)

Mina: **Santa Isabel**

Mineral: Plomo

Ubicación: Paraje de la Loma del Cocón del Ciego, lindando por poniente con tie-





rras de José Moreno y Barranco del referido Cocón, por el norte con terreno franco, mediodía las dichas tierras de José Moreno y levante con tierras de Ramón Guil, Juan Torres y risca.

Verificación: el punto de partida será el zafarrancho, hecho al parecer por rebuscadores, que se encuentra al pie de una risca de poca elevación, con dirección al poniente, y desde él se medirán a levante 150 m. y otros 150 a poniente, a norte 200 m. y a mediodía 200 m.

Acta de demarcación: Se realiza el 14 de febrero de 1868 por parte del ingeniero Joaquín Boguerin, acompañado del auxiliar facultativo Eugenio Rey; concurren como testigos Raimundo Martínez, vecino de Huécija, Antonio Martínez, vecino de Gérgal, y representando al registrador, Antonio Jordán de Rágol. El acta indica que consiste en un zafarrancho de 12 m. de longitud de este a oeste y de su extremo este, parte una trancada de 7 m. de longitud practicada sobre caliza en la que se presentan implantados granos de galeña. El terreno corresponde a la formación jurásica.

El punto de partida, que es el centro de la boca de la trancada, se relacionó por dos visuales dirigidas desde él una a la cúspide del Cerro del Montenegro en dirección norte diez y tres cuartos grados este, y otra a la cúspide del Cerro del Almirante en la dirección norte treinta y nueve grados oeste.

A partir del referido punto se midieron 150 m. en dirección este y se colocó la 1ª estaca, a 200 m. en dirección norte se colocó la 2ª, a 300 m. dirección oes-

te la 3ª, a 200 m. dirección sur la 4ª, y de esta al punto de partida 150 m. dirección este. Una superficie de 60.000 m² para la primera pertenencia. Para la segunda, partiendo de la 4ª estaca se midieron 200 m. en dirección sur y se colocó la 5ª, a 300 m. en dirección este la 6ª, y de esta a la 1ª resultaron 200 m. en dirección norte. Otra superficie de 60.000 m². Total: 120.000 m².

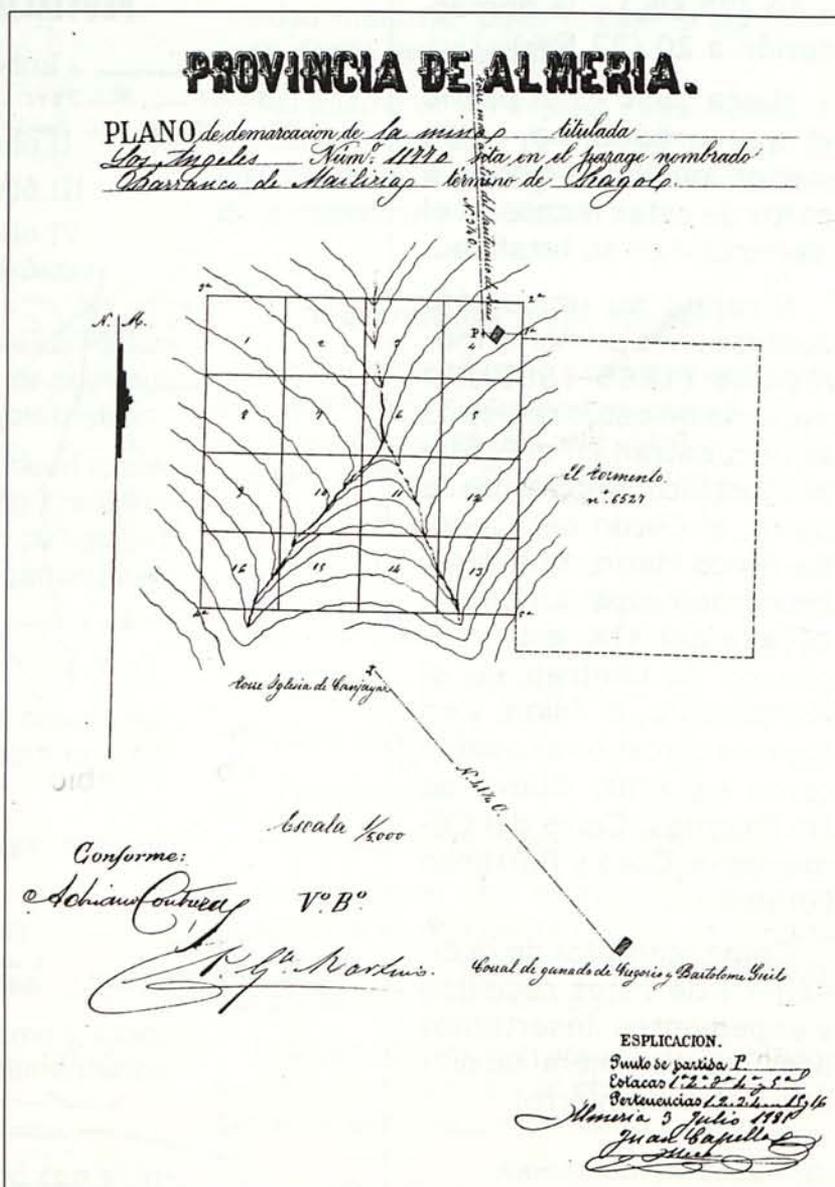
Año 1880

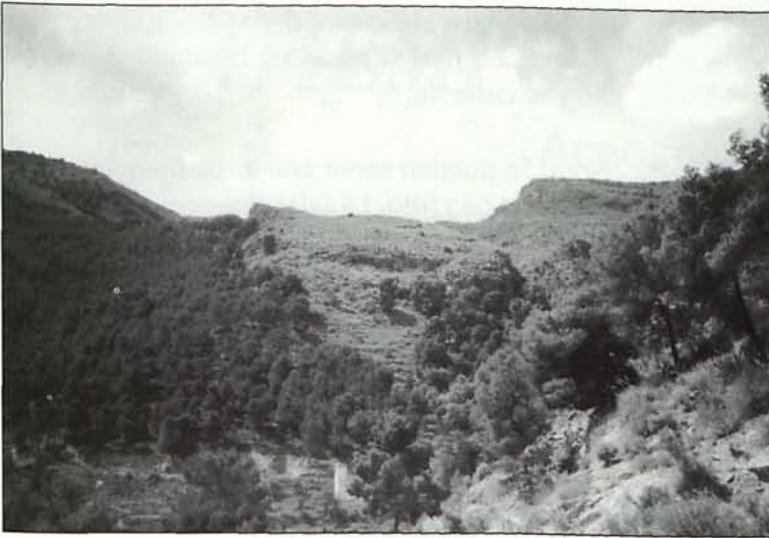
Solicitante: Ángela Romero Salvador (primero de mayo)

Mina: **Los Ángeles**

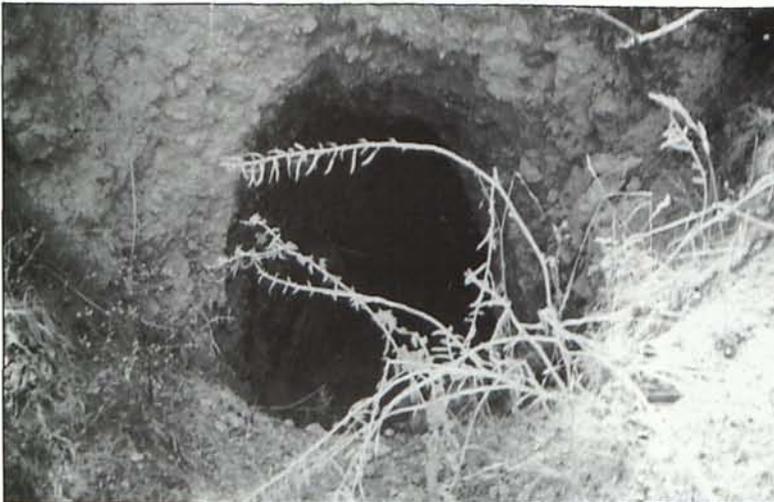
Mineral: Hierro

Ubicación: Barranco Mailiria, umbría





Paraje El Castillico, de gran tradición minera.



Mina en el Barranco Colorín.

de la Daira, lindando al levante con la mina "El Tormento", poniente con la Piedra de los Tesoros, norte con la carretera de Fondón, sur con los tajos de la Dehesa o de Regadera.

Verificación: el punto de partida será una pequeña excavación que se encuentra a poniente de un corral de ganado de la propiedad de los herederos de Gregorio Bartolomé Guil Ibáñez, a distancia de unos 4 m. y al sur de la esquina de una fábrica abandonada, a unos 40 m. de distancia; y desde dicho punto

de partida se medirán a norte 40 m. a sur 360 m., a poniente 350 m. y a levante 50 m.

Representante: Luis Rodríguez Rodríguez, agente de minas de Almería³.

Acta de demarcación: el 26 de junio de 1881 por el ingeniero Adriano Contreras acompañado por el auxiliar Juan Capellán, y testigos Francisco Vizcaíno de Almería, Luis Salvador Mota de Rágol, y en representación de la interesada su hijo Juan Egea Romero que representaba también a "El Tormento". Según el acta, el punto de partida era una pequeña excavación, con dos visuales una en la torre este de Tices en dirección norte tres grados y un cuarto oeste, y la otra en el ángulo suroeste del corral de ganado de los herederos de Gregorio y Bartolomé Guil en dirección este treinta y nueve grados y tres cuartos sur a la distancia de 9 m. y 45 cm. A partir de este punto, en dirección este se midieron 50 m. y se colocó la 1ª estaca en ladera, lo mismo que las siguientes; a los 40 m. y en dirección norte, la 2ª, a los 400 m. en dirección sur la 4ª, a los 400 m. en dirección este la 5ª, y de esta a la 1ª en dirección norte 360 m.

Título de propiedad: el 25 de octubre de 1881, firmado por el gobernador Eusebio Torner⁴.

Miguel Salvador Hernando

¹ Son unas notas de un trabajo más extenso sobre la minería de Rágol durante el siglo XIX que se está preparando.

² AHPA, MG 68, 2.237.

³ Da poder ante notario público del distrito judicial de Canjáyar Pedro de Orta y Tortosa.

⁴ AHPA, MG 367, 11.238.